

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Montilla

Núm. 3.785/2011

#### 1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Negociado de Secretaría.
  - 2) Domicilio: c/ Puerta de Aguilar, 10.
  - 3) Localidad y código postal: 14550 Montilla (Córdoba).
  - 4) Teléfono: 957650150.
  - 5) Fax: 957652428.
  - 6) Correo electrónico: secretaria@montilla.es
  - 7) Dirección de Internet y del perfil del contratante: www.montilla.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El mismo día fijado como finalización para la presentación de proposiciones.

#### 2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio Público
- b) Descripción: Explotación mediante concesión por periodo de 15 años, del Bar Restaurante del Polideportivo Municipal, sito en Avda. de Las Camachas s/nº de Montilla.

#### 3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- d) Criterios de adjudicación:
 

“Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a la oferta económicamente más ventajosa, que será aquella que oferte un mayor canon.

#### 5.- Garantías exigidas:

- a) Definitiva: 9.000 euros.

#### 6.- Requisitos específicos del contratista:

\* La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

- a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.
- c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

\* La solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, para lo cual se requiere contar con una experiencia mínima de tres años en el sector, como autónomo o empresario o bien mediante la acreditación de estar en po-

sesión de título de formación reglada en hostelería.

#### 7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas deberán presentarse en el plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil del Contratante.

b) Modalidad de presentación:

Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en dos sobres cerrados, firmados por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en los que se hará constar la denominación del sobre y la leyenda «Proposición para licitar a la contratación de gestión de servicio público del Servicio de Bar Restaurante del Polideportivo Municipal». La denominación de los sobres es la siguiente:

— Sobre «A»: Documentación Administrativa.

— Sobre «B»: Proposición Económica.

Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias autenticadas, conforme a la Legislación en vigor.

Dentro de cada sobre, se incluirán los siguientes documentos así como una relación numerada de los mismos:

**SOBRE «A»: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario.

b) Documentos que acrediten la representación.

— Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán copia notarial del poder de representación, bastante por el Secretario de la Corporación.

— Si el licitador fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil, cuando sea exigible legalmente.

— Igualmente la persona con poder bastante a efectos de representación, deberá acompañar fotocopia compulsada administrativamente o testimonio notarial de su documento nacional de identidad.

c) Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Esta declaración incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito deba presentarse, antes de la adjudicación, por el empresario a cuyo favor se vaya a efectuar ésta.

d) Los que justifiquen los requisitos de su solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 13ª del presente pliego.

e) Una dirección de correo electrónico, que será considerada como lugar donde proceder a efectuar las notificaciones.

f) Las empresas extranjeras presentarán declaración de someterse a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.

**SOBRE «B»: PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

a) Proposición económica.

Se presentará conforme al siguiente modelo:

«D. \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, c/ \_\_\_\_\_, n.º \_\_\_\_\_, con DNI n.º \_\_\_\_\_, en representación de la Entidad

\_\_\_\_\_, con CIF n.º \_\_\_\_\_, enterado del expediente para la contratación de la gestión del servicio público de Bar Restaurante del Polideportivo Municipal, por procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_, y en el Perfil de contratante, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofreciendo un canon anual por importe de \_\_\_\_\_ euros.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma del licitador,

Fdo.: \_\_\_\_\_».

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Oficina de Información y Registro.
- 2) Domicilio: c/ Puerta de Aguilar, 10.

3) Localidad y código postal: 14550 Montilla.

**8.- Apertura de ofertas:**

a) Dirección: c/ Puerta de Aguilar, 10.

b) Localidad y código postal: 14550 Montilla.

c) Fecha y hora: El quinto día hábil, excluidos sábados, tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12'00 horas.

**9.- Gastos de publicidad:**

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos del anuncio o anuncios de licitación y adjudicación hasta el límite máximo de 1.000 euros de la formalización del contrato.

Montilla a 7 de abril de 2011.- El Alcalde, p.d. Antonio Millán Morales.